GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

COPIA CONTROLADA

SECRETARÍA:	INFRAESTRUCTURA
UNIDAD O GRUPO:	INGENIERIA
FECHA INFORME:	5 DE DICIEMBRE DE 2022

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN				
Nº CONTRATO	26072022-1066				
CONTRATISTA	Junta de Acción Comunal Vereda Alto Castillo				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para el sostenimiento y Conservación Rutinaria Manual del tramo vial Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) con una longitud total de 35.2 km de orden Departamental de acuerdo con las especificaciones técnicas que hacen parte integral del Convenio.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	Habitantes				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	Villamaria				
VALOR:$	$41.689.683				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	5 MESES	FECHA INICIACIÓN	01 de Agosto de 2022	FECHA. TERMINACIÓN	16 de Diciembre de 2022

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO A PROPUESTA TECNICO-ECONOMICA	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Limpieza de Trasversales, Roceria y limpieza de cunetas	Durante la última quincena del mes de noviembre y la primera quincena de diciembre se realizó visita de supervisión al segundo mantenimiento rutinario que ejecuto la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA ALTO CASTILLO del municipio de Villamaria, en la vía Villamaría- El Parnaso- La Zulia- Campoalegre- (Sectores Villamaria - La Guayana - Potosi - Campoalegre) (K0+000 al K35+200) la cual tiene una longitud de 35,2 KM. Se observa que la JAC realizo actividades de rocería de 2,5 metros de altura de cada lado de la vía en los 35,2 Kms que le corresponden, al igual se evidencia mantenimiento de cunetas entre 30 y 40 Mts a la entrada y salida de las obras (encoles y descoles), limpieza de dos (2) transversales por cada kilometro para un total de 70 transversales en toda la vía, se evidencia que realizaron el respectivo descumbre y basureo quedando la vía y las cunetas sin residuos vegetales, dichas actividades las ejecutaron en convite con varias personas de las diferentes veredas, y también realizaron algunos pagos de jornales. Las Juntas de acción comunal que participaron en este mantenimiento y su kilometraje por cada tramo fueron:	100%

GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN** SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

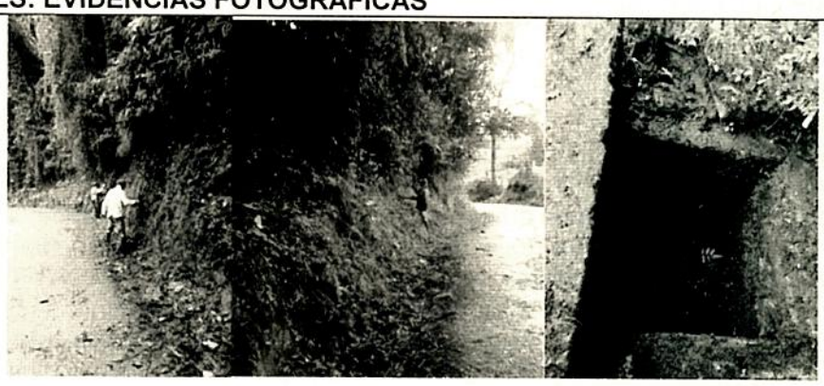
Nombre de Junta de Acción Comunal	**Kilometraje**	**Nombre y Apellido Representante de la JAC**
JAC Vereda Alto Castillo	**5,0 km**	Lida Isabel Villa Henao
JAC Valles	**5,0 km**	German Andres Aranzazu
JAC Tejares	**5,0 km**	Jose Herman Lopez Ciro
JAC Guayana	**5,0 km**	Natalia Vidal
JAC El Pindo	**5,0 km**	Alexandra Tabares Hernandez
JAC Vereda Papayal	**10,2 km**	Marleny Patiño

Con este informe emito el visto bueno como supervisor, para realizar el segundo y último desembolso, cumpliendo así con el 100% del aporte que emite la Gobernación, como incentivo económico pactado en el convenio solidario con la Secretaria De Infraestructura y las Juntas de Acción comunal.

La JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA ALTO CASTILLO DEL MUNICIPIO DE VILLAMARIA cumplió lo requerido.

Se adjunta registro fotográfico.

OBSERVACIONES: EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 2 , lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del219 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Jorge Enrique Murillo
FIRMA	